



ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 253-2015-MINEDU

ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA IDIOMAS - INGLÉS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITÁNICA

Conste por el presente, la Adenda N° 001 al Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional N° 253-2015-MINEDU para la implementación de la Beca Idiomas - Inglés entre **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N°20131370998, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa N° 1935 - Lince - Lima 14, representado por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - en adelante PRONABEC, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de la otra parte, **LA ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITÁNICA**, en adelante, LA ENTIDAD, con domicilio legal en la Avenida Arequipa N° 3445, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, representada por su Gerente General Sr. Gonzalo De Cárdenas Salazar, identificado con DNI N°07856127; según poder inscrito en la Partida N°11011125, Asiento A00065 del Registro de Personas de Lima, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA
FABIOLA PARDO
Jefe de Británico Empresarial

PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 21 de Mayo del 2015, el PRONABEC y LA ENTIDAD, suscribieron el Convenio Especifico N° 253-2015-MINEDU, en adelante EL CONVENIO ESPECÍFICO para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES que permitan fomentar el acceso al idioma inglés a estudiantes talentosos egresados de las universidades públicas y privadas, con la finalidad de brindarle la oportunidad de acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo y general su propia inserción laboral en el mercado.
- 1.2. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015; por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED, N° 008-2013-ED y N° 001-2015-MINEDU, respectivamente, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED; las

[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio de Educación



Asociación Cultural Peruano Británica
BRITANICO

SEXTA : VIGENCIA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a EL CONVENIO ESPECÍFICO.

Vigencia del Convenio

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.

Por EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por LA ENTIDAD



Dr. Raul Choque Larrauri
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Sr. Gonzalo de Cárdenas Salazar
Gerente General
Asociación Cultural Peruano Británica

Fecha 27 OCT. 2015



ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA
FABIOLA PARDO
Jefe de Británico Empresarial



PERÚ

Ministerio de Educación



Asociación Cultural Peruano Británica

BRITANICO

Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobadas por Resolución Directoral Ejecutiva N° 265-2015-MINEDU-VGMI-PRONABEC, sus modificatorias o aquellas que la reemplacen.

SEGUNDA: OBJETO

- 2.1. Dejar sin efecto los Anexos N° 02 y N° 03 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- 2.2. Reconocer el Calendario Académico del Programa Intensivo de Inglés para los becarios de la Beca Especial denominada "Beca Idiomas - Inglés", Periodo 2015-2017.
- 2.3. Establecer los Conceptos y Montos por los servicios académicos del Programa Intensivo de Inglés para los becarios de la Beca Especial denominada "Beca Idiomas - Inglés", Periodo 2015-2017, así como su correspondiente Calendario de Pagos.

TERCERA: DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO N° 02 Y N° 03 DEL CONVENIO ESPECÍFICO

LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto los Anexos N° 02 y N° 03 de EL CONVENIO ESPECÍFICO suscrito con fecha 21 de Mayo de 2015.

ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA
FABIOLA PARDO
Jefe de Británico Empresarial

CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS PERIODO 2015-2017

Reconocer que el Calendario Académico 2015 a desarrollar por LA ENTIDAD para los becarios de la Beca Especial denominada Beca Idiomas - Inglés", Periodo 2015-2017, es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

QUINTA: ESTABLECER LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS PERIODO 2015-2017 Y SU CALENDARIO DE PAGOS

LAS PARTES establecen de común acuerdo que los conceptos y montos por los servicios académicos a brindar por LA ENTIDAD a los becarios de la Beca Especial denominada "Beca Idiomas - Inglés", Periodo 2015-2017 y su respectivo Calendario de Pagos, son los que constan en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de esta Adenda.



Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.



PERÚ

Ministerio de Educación



Asociación Cultural Peruano Británica

BRITANICO

ANEXO N° 01

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS

ENTIDAD	ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO BRITÁNICA
SEDE	AV. AREQUIPA N° 3495 – SAN ISIDRO
COMPONENTE	BECAS ESPECIALES
PERIODO	2015-2017

HORARIO DE CLASES	
Lunes a viernes	De 8:00 horas – 17:00 horas

CALENDARIO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLES					
El programa comprende el desarrollo de 35 ciclos en un periodo de 18 meses.					
MES	CICLO	FECHA DE INICIO	FECHA DE EXAMEN	FECHA DE TÉRMINO	
1	B01	01/10/2015	13/10/2015	13/10/2015	
	B02	14/10/2015	22/10/2015	22/10/2015	
2	B03	23/10/2015	02/11/2015	02/11/2015	
	B04	03/11/2015	11/11/2015	11/11/2015	
	B05	12/11/2015	20/11/2015	20/11/2015	
3	B06	23/11/2015	01/12/2015	01/12/2015	
	B07	02/12/2015	11/12/2015	11/12/2015	
	B08	14/12/2015	22/12/2015	22/12/2015	
4	B09	23/12/2015	06/01/2016	06/01/2016	
	B10	07/01/2016	15/01/2016	15/01/2016	
	B11	18/01/2016	26/01/2016	26/01/2016	
5	B12	27/01/2016	04-05/02/2016	05/02/2016	
	I01	08/02/2016	16/02/2016	16/02/2016	
	I02	17/02/2016	25/02/2016	25/02/2016	
6	I03	26/02/2016	07/03/2016	07/03/2016	

ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA
 FABIOLA PARDO
 Jefe de Británico Empresarial

[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio de Educación



Asociación Cultural Peruano Británica
BRITANICO

	I04	08/03/2016	16/03/2016	16/03/2016
	I05	17/03/2016	29/03/2016	29/03/2016
7	I06	30/03/2016	07/04/2016	07/04/2016
	I07	08/04/2016	18/04/2016	18/04/2016
	I08	19/04/2016	27/04/2016	27/04/2016
8	I09	28/04/2016	06/05/2016	06/05/2016
	I10	09/05/2016	17/05/2016	17/05/2016
	I11	18/05/2016	26/05/2016	26/05/2016
9	I12	27/05/2016	06-07/06/2016	07/06/2016
10	AD1	08/06/2016	30/07/2016	01/07/2016
	AD2	04/07/2016	25/07/2016	26/07/2016
11	AD3	27/07/2016	19/08/2016	22/08/2016
12	AD4	23/08/2016	14/09/2016	15/09/2016
13	AD5	16/09/2016	10/10/2016	11/10/2016
14	AD6	12/10/2016	03-07/11/2016	07/11/2016
	CAE1	08/11/2016	29/11/2016	30/11/2016
15	CAE2	01/12/2016	23/12/2016	26/12/2016
16	CAE3	27/12/2016	18/01/2017	19/01/2017
17	CAE4	20/01/2017	10/02/2017	13/02/2017
18	CAE5	14/02/2017	07-09-10/03/2017	10/03/2017

- Examen oral Cambridge CAE: Desde 19/05/2017*
- Examen escrito Cambridge CAE: 14/06/2017*

*Cronograma de exámenes 2017 de la Universidad de Cambridge aún no está disponible.

Por regulaciones internas de la Universidad de Cambridge, la inscripción de los alumnos al examen CAE, estará a cargo de la Entidad contratante del servicio, en este caso el PRONABEC. LA ENTIDAD se encargará de enviar los formatos y demás requisitos de forma oportuna a fin de facilitar la inscripción de los mismos dentro de los plazos establecidos.





PERÚ

Ministerio de Educación



Asociación Cultural Peruano Británica
BRITANICO

ANEXO N°02

CONCEPTOS Y MONTOS DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLES (POR BECARIO, EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD	ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA
SEDE	AV. AREQUIPA N° 3495 – SAN ISIDRO
COMPONENTE	BECAS ESPECIALES
PERIODO	2015-2017

EL PROGRAMA COMPRENDE 35 CICLOS A SER CUBIERTOS EN 18 MESES. EL PAGO POR EL SERVICIO SERA PRORRATEADO EN 18 ALICUOTAS POR CADA BECARIO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Concepto		Costo unitario (por becario)	Fecha de Pago
Mes	Ciclos		
PRIMER MES	B01, B02	1,165.50	Noviembre 2015
SEGUNDO MES	B03, B04, B05	1,165.50	Diciembre 2015
TERCER MES	B06, B07, B08	1,165.50	Enero 2016
CUARTO MES	B09, B10, B11	1,165.50	Febrero 2016
QUINTO MES	B12, I01, I02	1,165.50	Marzo 2016
SEXTO MES	I03, I04, I05	1,165.50	Abril 2016
SEPTIMO MES	I06, I07, I08	1,165.50	Mayo 2016
OCTAVO MES	I09, I10, I11	1,165.50	Junio 2016
NOVENO MES	I12	1,165.50	Julio 2016
DÉCIMO MES	AD1, AD2	1,165.50	Agosto 2016
UNDÉCIMO MES	AD3	1,165.50	Setiembre 2016
DUODÉCIMO MES	AD4	1,165.50	Octubre 2016
DECIMOTERCER MES	AD5	1,165.50	Noviembre 2016
DECIMOCUARTO MES	AD6, CAE1	1,165.50	Diciembre 2016
DECIMOQUINTO MES	CAE2	1,165.50	Enero 2017
DECIMOSEXTO MES	CAE3	1,165.50	Febrero 2017
DECIMOSÉPTIMO MES	CAE4	1,165.50	Marzo 2017
DECIMO OCTAVO MES	CAE5	1,165.50	Abril 2017
COSTO TOTAL POR BECARIO		20,979.00	

ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA
FABIOLA PARDO
Jefe de Británico Empresarial

[Handwritten signature]





El costo total de S/. 20,979.00 incluye la entrega de bienes y/o servicios siguientes por becario:

	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2 libros (nivel básico)	110.00	220.00
2 libros (nivel intermedio)	110.00	220.00
1 libro (fase avanzada)	165.00	165.00
1 libro (curso preparatorio CAE)	185.00	185.00
Examen Cambridge CAE	520.00	520.00
Examen de clasificación	40.00	40.00

3

ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA
FABIOLA PARDO
Jefe de Británico Empresarial

ASOCIACION CULTURAL BRITANICO EMPRESARIAL PERUANO BRITANICA



Handwritten signature